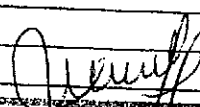


Martes 4 de Noviembre de 2014
Ushuaia, Tierra del Fuego

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	07/11/14 Hs. 09:13
Numero:	1309 Fojas: 5
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

REF: Urbanización parcela D90 y Qta. 15,
Sección "D". Denominación de nuevas calles.

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

SR. PRESIDENTE: DON DAMIÁN DE MARCO

Me dirijo a Ud. en función de formalizar la propuesta para nombrar las calles que se realizarán en la nueva urbanización proyectada para las parcelas D 90 y Quinta 15 de la Sección "D" de nuestra ciudad.

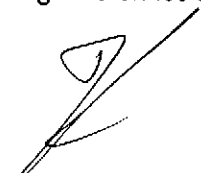
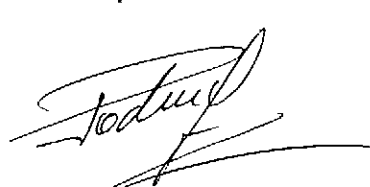
La citada urbanización se tramita desde el año 2010 en la Municipalidad de Ushuaia bajo el Expediente N° DU 3995/10 y ya ha cumplimentado con la totalidad de las etapas 1 y 2 de proyecto. Actualmente la etapa 3 se encuentra en un estadio avanzado y según las estimaciones el mismo estará concretado en el mes de Diciembre del corriente con lo cual se podrá comenzar con la apertura de las calles.

En este sentido se adjunta un plano de referencia el cual grafica la totalidad de la urbanización proyectada incorporando en texto de color rojo los nombres que deseamos para las nuevas calles.

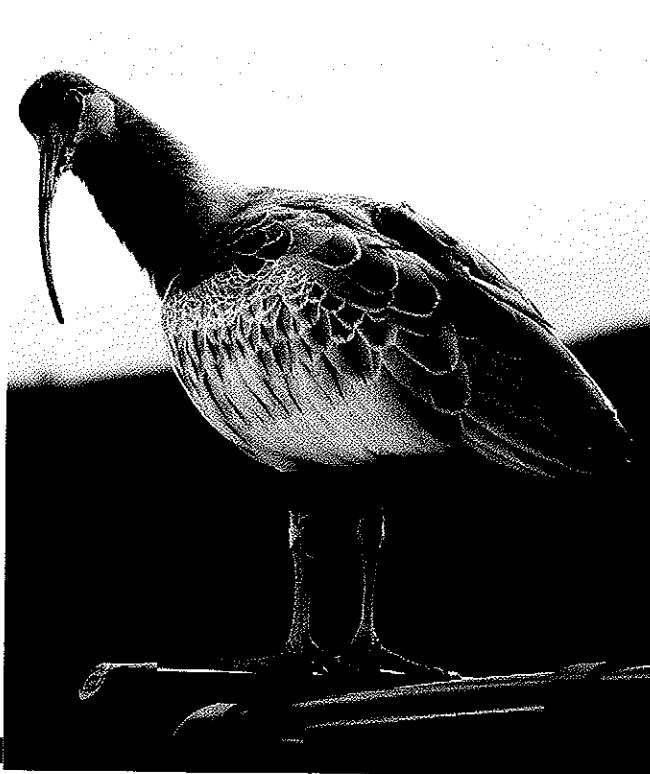
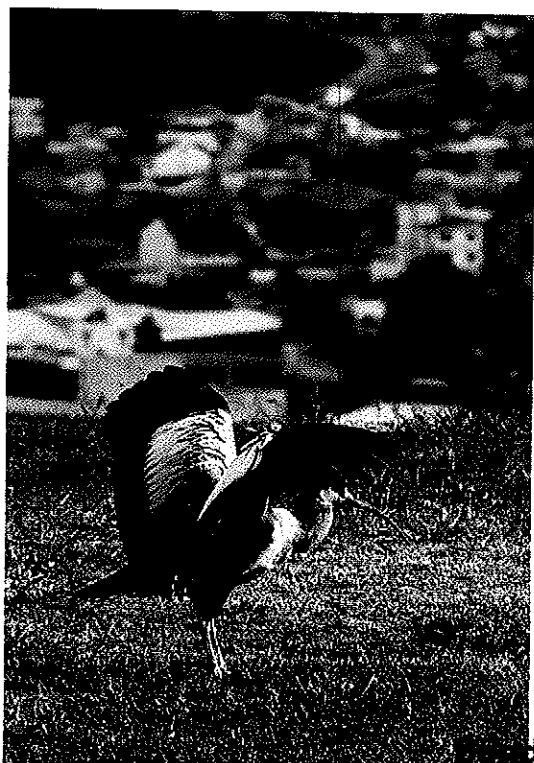
La motivación y justificación para denominar a las nuevas calles con estos nombres proviene de la admiración y el respeto por la naturaleza con la que convivimos en la ciudad de Ushuaia. Pero especialmente por estas aves que año tras año, y desde que tenemos memoria como antiguos pobladores, han vivido en estos campos que hoy se integrarán a la trama urbana. Pero en el proceso de urbanización de este sector del ejido tenemos mucha esperanza que, habiendo aprendido de los errores, la naturaleza no se verá desplazada en su totalidad, y que en los espacios verdes, los jardines mismos de los nuevos vecinos y en los sectores de bosque aledaños estos pájaros seguirán viviendo en armonía con la ciudad embelleciendo el entorno y dándonos alegría.

No existe desafío para nuestra comunidad más grande y noble, pero a la vez tan necesario, que el de coexistir con la naturaleza encontrando formas de vida más sustentables en el tiempo. Esto solo se logra comprendiendo que somos parte del entorno natural que nos contiene y nos brinda los recursos necesarios para la vida, y que no se trata de dominarlo y modificarlo sino de protegerlo y hacer un uso racional de lo que éste nos brinda.

Como hiciéramos mención estas tres aves emblemáticas nativas de nuestra provincia encuentran indudablemente un lugar especial en este sector de la ciudad para alimentarse, refugiarse e incluso anidar al punto de caracterizar el sector. Las Bandurrias son aves migratorias que durante la etapa más rigurosa del invierno ascienden hacia la zona centro y norte de Patagonia. Pero su llamativo canto es una señal clara e inconfundible de la llegada de la primavera. Con alegría uno puede verlas arribar primavera tras primavera planeando en círculos y emitiendo su especial canto hasta posarse en los bañados y pastizales del sector. Las Loicas, con su inconfundible pecho colorado que ha dado lugar a tantas poesías, canciones y relatos de la cultura nacional y local, pernoctan en la zona de la península de Ushuaia, pero todos los días vuelan hacia la zona de las quintas a alimentarse. Al atardecer, antes de regresar a la península, es típico verlas posarse en algún poste viejo de alambrado, orientar su pecho colorado al sol y emitir su bello canto. Los tordos bajan desde las montañas con las nevadas. Pronostican la llegada de una tormenta de nieve. Aparecen en grupos para refugiarse en los arbustales o bien posarse en los árboles y emitir su excepcional canto.

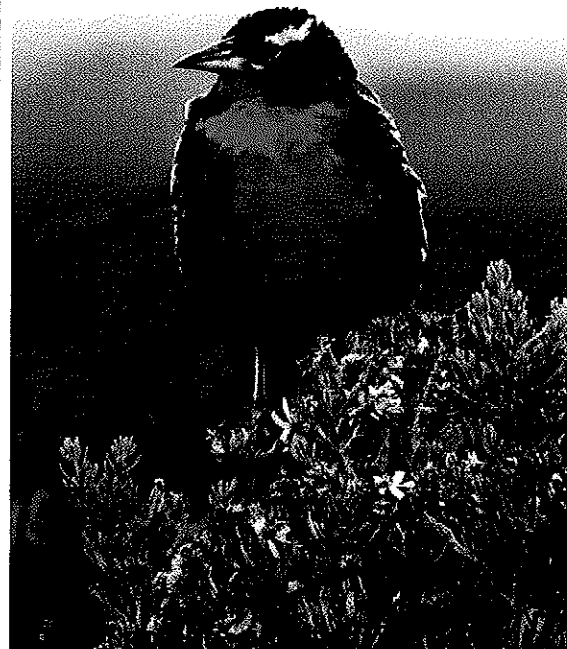


Queremos incluir algunas fotografías de estos pájaros que son meramente enunciativas de su real belleza pero permiten identificarlas. Todas ellas fueron tomadas en los predios donde se desarrollará la urbanización.



Handwritten signature

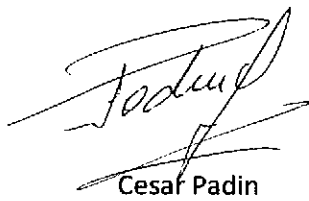
Handwritten signature



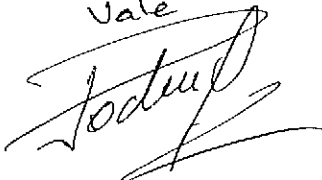
Esperamos con ansias que esta solicitud pueda ser cursada favorablemente y que los datos que hemos adjuntado sean los necesarios para completar la gestión.

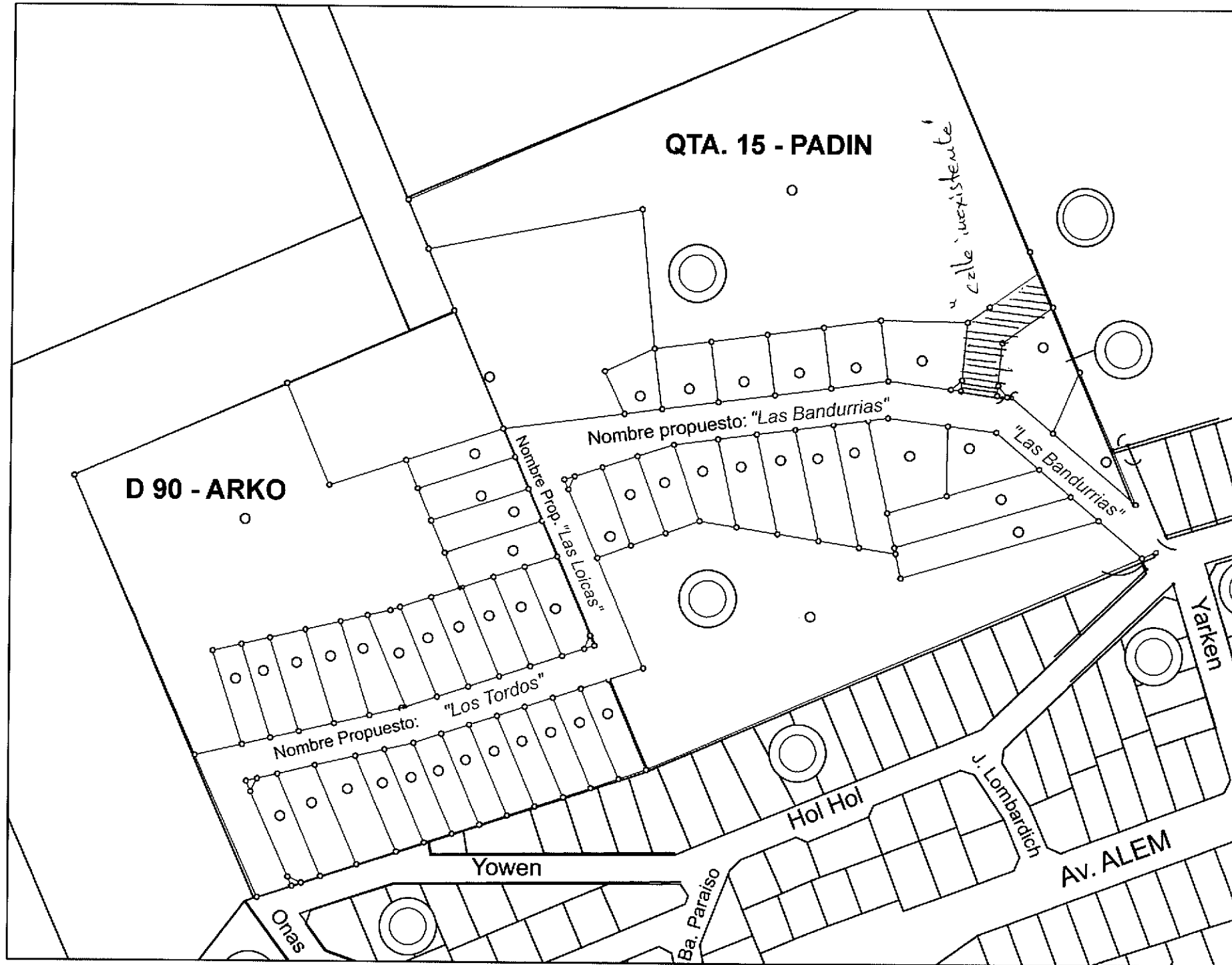
A fin de remitirnos la correspondiente respuesta les pedimos por favor que se comuniquen con el Arquitecto **Francisco Brunet** quien es el profesional inscripto responsable por el proyecto de urbanización. Su teléfono celular es: 02901 15602517. Su dirección de correo electrónico es: fantibrunet@hotmail.com.

Sin más, esperando contar con su anuencia para la formalización de los nombres, quedamos a su entera disposición y aprovechamos para saludarlo con distinguida consideración y felicitarlo por su gestión,


Cesar Padin


Ivo Arko

Rayado y "calle inexistente"
Vale




PROYECTO DE URBANIZACIÓN

QTA. 15 Y D90. EXPEDIENTE N°
DU 3995/ 2010 - MUNIC. USH.

TEMA: *PROPUESTA PARA
DENOMINACIÓN DE LAS
NUEVAS CALLES DE LA URBA-
NIZACIÓN EN TRÁMITE.*

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e IAS.

Ubicación: USHUAIA
Lugar: CIUDAD DE USHUAIA
Cadastral: MENSURA, UNION Y DIVISION
Módulo: MACIZO 90 DE LA SECCION D Y QUINTA 15 DE LA SECCION D

PROYECTANTE:
CESAR PADIN (Quinta 15, Sección D)
IVO ARKO (Macizo 90, Sección D)

NOTAS: 1 Los medidos lineales están expresados en metros

RESTRICCIONES: Sujeto a servidumbres sobre racionales y corrientes de agua, petróleo y demás hidrocarburos.

FECHA DE MENSURA: ABRIL DE 2012

ANTECEDENTES	NOMENCLATURA CATASTRO
PLANOS T.F. 1-18-94 (QTA.15) T.F. 1-13-89 (MACIZO 90)	Comunidad: USHUAIA
EXPIRO: DUE: DU 2005 / 2010	Sección: D
DECIS. ANT: ---	Módulo: ---

Por la presente doy fe y constancia al presente plano de mensura declarando haber no dado subsalicionalmente bajo mi calidad de ingeniero que se otorga en este plano, relativo a la Municipalidad de Ushuaia las servidumbres de calles y otras indicadas en el mismo.

CESAR PADIN
IVO ARKO
INGENIEROS EN GEOMETRIA Y TOPOGRAFIA
PROFESIONAL RESPONSABLE

Arq. F. Brunel
T.F. 1 12

Fecha: 03/11/2014
Escala: 1:2,000

0 15 30 60 m

*Reyedo y Calle
Inexistente
Yowen*

Martes 4 de Noviembre de 2014
Ushuaia, Tierra del Fuego

REF: Urbanización parcela D90 y Qta. 15,
Sección "D". Denominación de nuevas calles.

Nota Aclaratoria:

Si bien hemos realizado consultas prebias tanto en la mesa de entradas del Concejo Deliberante como en diferentes páginas de internet como "google maps y google earth" y en los registros que se encuentran en el sistema de información de Urbanismo, si ocurriese que alguno de los nombres propuestos ya se encuentra en uso por otra calle de la ciudad, consideramos como una excelente alternativa utilizar el nombre "Las becacinas" que es un ave nativa de la Provincia que al igual que las anteriores, utiliza estos campos de manera cotidiana e inclusive anida en una vega ubicada en el cañadon que atravieza longitudinalmente el predio de este a oeste. Incluimos una fotografía de este bello pájaro autóctono para que se tenga como referencia.




Ivó Arko